



Resolución Director General de Personal, Formación e Innovación por la que se determinan con carácter provisional las vacantes del concurso de traslados de ámbito autonómico, convocado por Resolución de 27 de octubre de 2023, del Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y del Cuerpo de Inspectores de Educación.

La Resolución de 27 de octubre de 2023 ("Boletín Oficial de Aragón" de 6 de noviembre), de la Dirección General de Personal, Formación e Innovación del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se convocaba concurso de traslados de ámbito autonómico en el Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y en el Cuerpo de Inspectores de Educación, preveía en su base segunda la determinación provisional de las vacantes y su posterior publicación.

En su virtud, esta Dirección General de Personal, Formación e Innovación de acuerdo con el Decreto de 11 de agosto de 2023 del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias al Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, y artículo 2 del Decreto 102/2023, de 12 de agosto de 2023, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, ha resuelto:

Primero.- Hacer públicos, con carácter provisional, los puestos de trabajo vacantes en los distintos Servicios Provinciales de Educación del Cuerpo de Inspectores al servicio de la Administración Educativa y en el Cuerpo de Inspectores de Educación que se relacionan en el siguiente anexo, con los que se efectuará la resolución provisional del concurso de traslados de los citados cuerpos convocados.

Segundo.- En la resolución definitiva del concurso, se elevarán a definitivas las vacantes anunciadas por la presente Resolución, incluyéndose de conformidad con lo dispuesto en la citada base segunda de la convocatoria, las modificaciones oportunas respecto de las vacantes provisionales.

Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

Director General de Personal, Formación e Innovación JOSÉ MARÍA CABELLO SÁENZ DE SANTA MARÍA

